EXPTE. D- 3140 /14-15

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SOLICITA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Desarrollo Social, informe a la brevedad y por escrito, a las siguientes preguntas:

1.- Si se ha realizado un mapeo de ubicación de los lugares afectados por desastres meteorológicos, específicamente en la ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada, a partir de las inundaciones del 2 de abril de 2013.

2.- Si se ha ejecutado, en el marco del "Programa Permanente de Asistencia de Desastres Meteorológicos", algún tipo de resarcimiento o ayuda con afectación a la suma de PESOS CIEN MILLONES ($100.000.000) en que se incrementó el Presupuesto de Erogaciones del Ministerio de Desarrollo Social de 2014.

3.- En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior, cuál fue la erogación efectuada y el destino de la misma.

4.- Criterio de discriminación con que se efectuó el resarcimiento o ayuda realizada.

5.- Cualquier otro dato de interés que pueda ampliar la presente solicitud.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente solicitud se enmarca en el incremento económico que se realizó en el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial del año 2014, en su artículo 84, que autoriza al Poder Ejecutivo a incrementar en la suma de PESOS CIEN MILLONES ($ 100.000.000) el Presupuesto de Erogaciones del Ministerio de Desarrollo Social con destino al Programa Permanente de Asistencia de Desastres Meteorológicos.

En este sentido, es de pública notoriedad la preocupación de la comunidad de La Plata, Berisso y Ensenada por los perjuicios materiales que ocasionaron las inundaciones del 2 de abril de 2013, en los citados distritos. Sin mencionar las personas que perdieron la vida por este desastre meteorológico.

Cabe destacar; que los motivos del incremento de la citada partida especial fue solicitada a través de un planteo realizado por la fuerzas de oposición que componen el Frente Progresista Cívico y Social (FAP-UCR) con representación legislativa.

Además es de público conocimiento que los subsidios otorgados a nivel municipal a los vecinos afectados han sido sumamente escasos, de otorgamiento discriminado y se considera que los aprobados por la Cámara de Diputados en el presupuesto 2014 aún no han llegado a los afectados.

Por todo lo expuesto, es que se solicita a los señores legisladores el voto afirmativo del presente proyecto.

Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.